

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA

2 CUARTOS;

ATRASADOS, 10 CÉNTIMO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

CUATRO REALES AL MES

dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

## LAS CONCORDIAS CON ORIHUELA.

En la última entrevista tenida por representantes de Murcia y Orihuela, ha dicho alguno de estos últimos, que no se cumplen las concordias.

Esto de las concordias con Orihuela es una larga historia.

Son muchas, varias y de diversa índole, y nuestros vecinos son los que siempre han andado más perezosos en hacerlas, más recelosos en convenirlas, y siempre rebeldes para aceptarlas y cumplirlas.

La primera concordia de que tenemos noticia se hizo en 1382, y se hizo, porque siendo Orihuela de Aragón, y Murcia de Castilla, los criminales de uno y otro reino, se amparaban en los fueros de sus vecinos para eludir la mano de las justicias respectivas. Lo que principalmente movió á esta concordia, fué el robo de unas cuantas señoras, á quienes sus raptos violentamente hicieron cambiar de domicilio, viviendo con más libertad que en asilo sagrado. No sabemos que resultados daría esta concordia, pero no tenemos prueba alguna de que Orihuela la cumpliera, ni de que Murcia dejara de cumplirla.

A otra cosa, que Orihuela llama, sin razón y sin derecho, concordia, es una distribución que se hizo de las aguas del Azarbe Mayor en 1721. Esta distribución la mandó hacer el Ayuntamiento de Murcia, por sí y ante sí, sin excitación de nadie, y encomendó su trabajo al hombre más competente que entonces había en Murcia, á D. Antonio Elgueta Vigil, el cual con una escrupulosidad que consta de los experimentos minuciosos que

hizo sobre el terreno, distribuyó el agua de dicho cauce equitativamente entre 8716 tabullas. Pero ¿cómo puede llamarse concordia esta distribución, hecha por el solo mandato de una ciudad? ¿Ni, cómo puede invocarla Orihuela, que fué la primera en rechazarla? Murcia tuvo interés en que esto fuera concordia, y convenio solemne, pero parece que no pudo conseguir una conformidad legal y autorizada de los regantes de la ciudad vecina.

Pero, después de todo, lo que exige Orihuela no es el cumplimiento de esta distribución de agua, sino un sofisma fabricado sobre ella. No decimos más sobre este asunto por haber sobre él un litigio pendiente.

Antes de esto, había querido Murcia concordar con Orihuela sobre los riegos comunes, con motivo de abusos cometidos por nuestros vecinos, haciendo paradas en el Azarbe Mayor. Los comisionados de esta ciudad fueron sobre el terreno, propusieron medios equitativos de aumentar los riegos de las acequias de Alquibla y Beniel, de dar más aguas á sus molinos, y otros beneficios. Los comisionados de Orihuela se encerraron en la extraña negativa de que no tenían poderes para concordar nada, y los nuestros no dejaron el campo sin hacer constar «que ni al Ayuntamiento de Murcia ni á sus vecinos se les pudo disputar el aprovechamiento regular de las aguas del río y zequias antes de pasar á Orihuela, por no ser dable derogar privilegios que concedió Dios á los pueblos en su postura.»

Pero lo que no perdonaremos nunca á nuestros antepasados, es

el haber accedido á derogar el Reglamento de Aguas de 1753, por las gestiones de Orihuela. Dicho Reglamento no se refería en nada á Orihuela; no le perjudicaba en nada; estaba hecho sola y exclusivamente para subsanar las contradicciones, para cortar los abusos, para hacer en fin una equitativa distribución de nuestras aguas en nuestras tierras; y, sin embargo, fueron tantas las quejas de nuestros infraregantes que hubo necesidad de condenar al olvido al mejor, el más concienzudo y acabado de cuantos trabajos se han hecho sobre riegos en nuestra huerta. Rechazaron toda concordia y avenimiento.

Otra concordia está hecha en 1785, y creemos ser la única que puede ostentar ese nombre, entre los heredados de Santomera, Campillo, Urdienca, etc. de Murcia, y los regantes del Azarbe de la Gralla y Puerta de Murcia, de Orihuela, para abrir un cauce desde el Azarbe Mayor, «pero con la condición de no poner obstáculo alguno en dicho cauce, más que algunas tablas que habían de quitar cuando concluya el riego.»

De todo lo cual resulta que Murcia nunca se ha opuesto á convenir con Orihuela en lo que le fuese favorable sin perjuicio de esta ciudad; antes bien lo ha solicitado, lo ha favorecido, no encontrando en la ciudad vecina la correspondencia merecida por esta leal conducta.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 28 de Abril de 1889.

Señor Director: Los tres días de fiesta nacional que acaban de trascurrir y han dado motivo para una suspensión de Cor.



tes por dos días, ha servido como de tregua a la política ardiente que palpita exclusivamente en las hojas de los diarios, toda vez que en los cuerpos colegisladores los presupuestos de Cuba y de la Península absorben casi por completo la atención de los representantes del país, y sabido es que cuando las luchas políticas están relagadas por el Parlamento, en los círculos donde ordinariamente se debate el negocio público, reinan el silencio y la calma.

Apenas si el anunciado viaje a Llanes del Sr. Posada Herrera ha servido de pie para algunas conversaciones un tanto animadas, especialmente entre aquellos que aun confían en que el ex-presidente del Congreso ha de servirles de puente mas cercano para invadir el presupuesto. Ilusión; no viene por ahí «la cosa»...

Siguen los trenes del mediodía vomitando sobre la Corte, residencia de las Juntas nacional y popular de socorros, infinidad de inundados que vienen buenamente a gestionar (con sus expedientes en regla, por supuesto) donativos, indemnizaciones, socorros, cuyas palabras traducidas al castellano antiguo claro y hermoso quieren decir... pesetas...

Estraño es en verdad que aquellas personas tan lesionadas por la inundación y cuyos donativos reclaman con tanta necesidad y premura, hagan un viaje tan largo y costoso, solamente con el objeto de gestionar se les faciliten fondos. ¡Cuanto mejor no sería que aguardasen tranquilamente en sus pueblos a que las Juntas resolvieran sus solicitudes, y así se ahorrarían desembolsos graves, aparte de los perjuicios consiguientes que les ha de originar el abandono de su hacienda, familia, etc.

Yo que conozco un poquito Madrid, calculo que estos impacientes gastarán por término medio lo siguiente:

	REALES.
Viage de ida y vuelta. . . . .	400
Hospedaje por un mes a 12 reales diarios. . . . .	360
Cafés, teatros, coches (simones) etc. a 20 reales diarios. . . . .	600
Sablazos, gorras y otras socaínas. . . . .	260
Otros gastos reservados. . . . .	140
En comprillas indispensables. . . . .	300
<b>Total. . . . .</b>	<b>2000</b>

Esto es; una cantidad que se conceptúa suficiente para edificar una casa para esos pobres huertanos que se han quedado sin mas abrigo de hogar que una triste morera...

El que tiene dinero para hacer escursiones a la Corte, no es tan necesitado. La primera necesidad es la de aquellos que carecen de pan, de albergue, de trabajo... de todo, en fin, ahí es donde ha de acudir en lugar preferente, el sagrado dinero de la caridad.

No quisiera equivocarme; pero creo haber oído decir que en la concesión de gracias que se anuncia con motivo del embargo de S. M., irán incluidas algunas respetables personas de esa provincia, indi-

cándose entre ellas a una autoridad de Murcia y a un contertulio de la botica de Vivo. Si es así que sea enhorabuena.

Advierto a la Superiora de ese Hospital de S. Juan de Dios, que D. Fermín Ugarte, habitante en Madrid calle de Postas núm. 10, es el encargado del envío a los hospitales de España, servidos por hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul, de las cantidades correspondientes del legado de 11.000.000 de D. José de la Cámara.

El primer acuerdo puesto a discusión al entrar hoy en la orden del día en el Congreso de Diputados, ha sido el dictamen del acta del distrito de Lorca, presentada por D. Lope Gisbert. Como era de suponer ha sido aprobada sin discusión.

En breve se dará cuenta en la misma Cámara de la renuncia del cargo de diputado de dicho señor.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 28 de Abril.

Sr. Director: He tenido ocasión de hablar con alguno de los diputados de las provincias de Almería y Alicante y todos convienen en que el fondo de la proposición presentada por el general Sr. Cassola es bueno, solo que dicen que pudiera ocasionar serios disgustos llevada a la práctica esa idea de intervención en lo ya hecho, puesto que reconocen que efectivamente el reparto no está hecho con suficiente equidad por que no se ha ajustado mas que el cálculo problemático, según manifestaciones de partes interesadas.

Es de creer que en la junta que se celebrará esta semana se transigirá con la proposición, si se modificase en lo que afecta a los repartos ya realizados.

Esta tarde en el congreso ha sido leído y aprobado sin discusión, el dictamen de la comisión de actas en la que se refiere a la del distrito de Lorca, siendo proclamado diputado el Sr. Lope Gisbert.

Además de los murcianos que le indiqué en mi interior, están también aquí Ernesto Castillo que viene según me han dicho a asuntos propios. Acisclo María Samaniego que se presenta a las oposiciones de registradores de la propiedad; Avilés que ha hecho ya los primeros ejercicios, con lucidez, para las plazas que salen a oposición de fiscales, y además un conocido médico que estará entre la colonia una temporada bastante larga, puesto que está en observación del estado interesante en que se halla la señora de uno de nuestros mas apreciables amigos.

Tengo entendido que está próximo a realizarse el enlace de un viudo, a quien conoce la buena sociedad murciana, y que ostenta en sus pergaminos un doble título nobiliario.

El conocido poeta murciano D. Antonio Arnao, ha visto agotada inmediatamente la primera edición de su obra últimamente publicada titulada «Gotas de rocío» colección de inspiradas poesías debidas a la pluma de nuestro querido paisano.

Soy suyo afectísimo.

B.

## NOTICIAS LOCALES.

Pasará de tres mil reales lo que recaudará el Ayuntamiento por el impuesto de 5 céntimos, en el circo de la Rambla.

Se anuncia en el «Boletín Oficial», que, habiéndose ordenado se proceda al licenciamiento del reemplazo de 1875, puedan recoger sus licencias absolutas y demás documentos de baja los individuos del batallón Reserva, cuyas oficinas se hallan instaladas en el Cuartel del Hospital Militar de Cartagena.

Por infracción del Reglamento para el servicio de carruajes se ha impuesto a la Empresa de García Rosique la multa de 30 pesetas.

Ayer no asistió el Sr. Alcalde al despacho por hallarse ligeramente enfermo.

Hasta ayer se habían presentado seis proyectos para la pintura del techo del teatro Romea, y dos bocetos para el telón de boca del escenario. Los señores García y Atalaya, han escrito al Sr. Alcalde diciéndole que no remitirán bocetos.

Dice «La Correspondencia»: «Preguntan algunos periódicos qué ha ocurrido en Valladolid relacionado con el brigadier Salcedo.

Nada estraordinario. El espresado brigadier se trasladó a aquella capital, sin pasaporte, y llamado por la primera autoridad militar de la provincia, le impuso el arresto disciplinario consignado en la Ordenanza para esta clase de faltas.

El brigadier Salcedo, a quien se le había espedido pasaporte para Murcia, se dirigirá a dicha ciudad, después que cumpla la corrección que se le ha impuesto.»

Terminado el proyecto de reconstrucción del Matadero, con sus planos, presupuesto, memoria y condiciones, el Ayuntamiento acordó en su última sesión remitirlo al Sr. Gobernador para que lo dirija a la Junta de Senadores y Diputados.



Habiendo leído Francisco Maiquez, entendido por Fuentes, en nuestro periódico que algunos colindantes del camino de Beniajan no se prestaban á dar la tierra para igualar y arreglar dicho camino, se ha presentado en nuestra redaccion y nos ha dicho, que él que es vecino, camino no solo dará la necesaria para la confrontacion de sus tierras, sino la que se necesite para todo el camino. Y así tambien creemos que lo ha hecho presente al Sr. Alcalde.

Ayer á las nueve de la mañana ocurrió en la casa de Misericordia una sensible desgracia. La cubierta de la enfermería de mujeres desplomose toda entera repentinamente, produciendo la muerte de una muchacha asilada y habiendo resultado heridas otras cinco, si bien estas últimas ligeramente. Una hermana de la Caridad que se hallaba en dicha sala se ha salvado milagrosamente. Los niños de la casa, particularmente los músicos, trabajaron en los primeros momentos como heroes, para extraer de entre los escombros á las pobres víctimas, una de las cuales habia recibido el día antes la Exremauncion. El Sr. Gobernador, y los individuos de la Comision provincial acudieron instantaneamente al lugar del siniestro, y ayer tarde ya se habian empezado las obras de reparacion.

La funcion de esta noche en el Circo será á beneficio de la banda de música de la casa de Misericordia, á la cual ha cedi-

do la empresa sus derechos, el municipio su arbitrio, la empresa del gas el coste de este, y la compañía un tanto por ciento de bastante importancia.

El colega N. dá por terminado el asunto sobre contribuciones, con nuestra réplica de ayer. ¿Pues quien lo ha empezado?

Como era de esperar, en el juicio celebrado ayer ante el Consejo de Hombres-buenos, entre el Sr. Roca y el representante de la Junta de Hacendados, fué condenado aquel al pago del reparto, que con autorizacion de un Juntamento general ha hecho la Comision representativa de heredados de esta vega.

Rosas muertas en los días 27 y 28: 7 terneras, 1 vaca, 4 cabritos, 10 chotos, 30 machos, 19 cabras, 19 corderos y 1 carnero.

Anuncia «El Minero de Almagrera» que la sociedad que tiene á partido la mina «Rafaela», á pesar de su desfavorable situacion cumple religiosamente todos sus compromisos.

#### CHARADA.

Solucion de la anterior, VE-CI-NA.  
OTRA.

«Primera», «cuarta», «dos» tienen los el «tercia» repetida está sabroso; (rios;

de hierro se llevó la «tercia» «quinta» y el «todo» está en el monte silencioso.  
V. Mateos.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Catalina de Sena vg., san Indalecio ob. y mr. san Pelegrin of. y san Amador.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Lorenzo y Madre de Dios.

En la primera por la familia de D. Lope Gisbet, misas de hora.

Y en la segunda por D. José Rosique y esposa, misas de media en media hora.

Mañana en el Rosario y S. Agustin.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 5 y media.

#### HAN LLEGADO.

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

#### CIRCO ECUESTRE

(CALLE DE LA RAMBLA.)

Funcion para hoy por la gran compañía de Alegria y Chiesi.

Entrada general 2 reales y medio; soldados y niños menores de 8 años 1 real y cuartillo.

A LAS 8 y 1/2.

—14—

—¡Si mi conciencia no me arguye de pecado!

—¡Cuan feliz eres!; sin embargo vas á acusarte de uno. Escucha: irás á ver al padre Fernando, guardian de los Benedictinos; le dirás bajo el secreto de la confesion que has robado, hace tiempo, á la duquesa de Santa Cruz varios objetos que los remordimientos te obligan á devolverle hoy, y le entregas esta cajita.

La admiracion que causó al servidor la astucia de su señor, reemplazó en su imaginacion la sorpresa que le produjo su primera proposicion, y se dirigió al punto al convento de los Benedictinos. El reverendo padre, enternecido del arrepentimiento de este hombre, se encargó con prontitud de la comision, y entregó discretamente la preciosa cajita á la duquesa. Sorprendida ésta, de la restitucion de objetos que no recordaba le hubiesen sido robados, vaciló un momento antes de recibirlos; pero su instinto de mujer y la instancia del sacerdote, triunfaron de sus escrúpulos, y aceptó.

Luego que quedó sola, se apresuró á abrirla, y encontró en ella la carta del marqués. Una viva emocion se pintó

—15—

súbitamente en su semblante, y despues de haber arrojado una mirada inquietada á su alrededor, leyó, temblando, lo que sigue:

«Señora, todo lo sé: sois la mas desgraciada de las mujeres; pero he jurado «sustraeros de los celos bárbaros de vuestro esposo. Esta noche á las doceos «espero en vuestro balcon; mis criados «nos aguardarán en la calle, donde todo «estará dispuesto para vuestra fuga.»

—¡Qué imprudencia! murmuró la duquesa espantada.

En efecto, la conversacion muda tenida en la iglesia por la jóven y el marqués, que pasó desapercibida de la dueña y de los ayudas de cámara, fué notada por un tercer espía, enviado secretamente para vigilar á los demás, y contado fielmente al duque de Santa Cruz. Esto se irritó por los celos que sentía; sin embargo, habiéndole parecido una leve falta para expresar altamente su cólera, y por otra parte, teniendo poderosos motivos para impedir que se reprodujera, habia solamente prohibido á la duquesa la aproximacion á las ventanas exteriores del palacio.



**BREA**

LA TOS  
 LAS LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS  
 PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,  
 SE CURAN CON LA  
**PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL**

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.  
 Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

**PASTAS DELICIOSAS.  
 EN LA TAHONA DE STA. EULALIA.**

Verdaderamente son deliciosas estas pastas, que constituyen el mejor, mas alimenticio y mas barato de los postres. Su gusto es delicado, consérvanse tiernas por mucho tiempo; á cualquier hora del dia pueden servir para tomar un ligero refrigerio, ó para tomar el chocolate, ó un vaso de agua etc.

Se hacen de varias clases: con vainilla, canela, limon etc. y del gusto y clase que se quieran, avisando con un dia de anticipacion.

Se venden á 5 y 3 reales libra.

**DE ALMAZARA**

**SE VENDEN** dos prensas de Almazara de las de virgen de hierro y nuez de madera, la una es de husillo de madera, la otra de husillo de hierro, tuerca de bronce y tablero con galápago de hierro fundido, de una pieza. Ambas están colocadas en disposicion de verlas funcionar; se darán con equidad por que el local que ocupan se necesita para una hidráulica. En la portería del Sr. Elgueta darán razon.

**CUBIERTOS PLATA MENESES.** Cuchillos, cucharones y cucharitas para café, su blancura en competencia con la plata, se garantiza por 20 años.

**BAZAR VENECIANO**

PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

Para la estacion de verano se acaba de recibir en este establecimiento un colosal surtido de medias y calcetines, desde un real par hasta la mas rica clase que se conocen, como igualmente en cuellos, puños y corbatas de gran novedad.

Bisutería, perfumería, armas de fuego y objetos para caza.

**FOTOGRAFÍA ITALIANA**

DE

**D. JOSÉ MAROSI Y COMPAÑIA,**  
 Plaza de San Antolin, número 23.  
 Precios: de Tarjeta, 6 retratos 12 reales; Desmalte, 6 id. 24 id.

**PARA CUIDAR DE UN ENFERMO.**

En esta redaccion se dará razon de una persona acostumbrada á este penoso ser-

vicio, que tiene cualidades especiales para ello.

**VENTA DE CASA.**

Procedente de testamentaria y á voluntad de los Albaceas, se vende una casa en la parroquia de Santa Eulalia, calle de Marengo, núm. 4.

Se admiten proposiciones hasta el dia 30 del presente mes en la Notaria de D. José María Piñeiro, plaza de Chacon, número 15; donde estarán de manifesto los títulos de pertenencia y demás antecedentes que se deseen,

**ROBUSTIANO DELGADO**

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

—16—

Aun cuando Isabel no comprendiese positivamente el motivo de esta nueva severidad, conoció que su esposo era presa de una desconfianza inusitada, y se convenció sobretudo por la excesiva vigilancia que se tenia cerca de ella. Esto era lo bastante para hacerle temer en sumo grado la temeraria empresa del jóven francés; pero era muy tarde para encontrar el medio de prevenirle su imprudencia, y de disuadirle. La carta del marqués puso á la jóven en gran consternacion. Aunque una salida lejos de esta casa maldita, donde se consumia su juventud y su belleza, no repugnase á su corazon, le habia sido tan bruscamente hecha la proposicion, que se estremeció de espanto. Si ella se resolvió á no faltar á la cita indicada por el Gentil-hombre, fué unicamente para obligar á que renunciara á este proyecto, tan peligroso como insensato.

La noche le pareció un siglo; la reflexion, lejos de calmar sus temores, no hizo sino aumentarlos; y cuando dieron las doce, apenas tenia fuerzas para tenerse en pié.

Sin embargo, todos parecian dormir

—13—

ca de su bella duquesa, y convencido de la imposibilidad de encontrarse un solo momento con ella, resolvió principiar desde luego la egecucion de su proyecto. Escribió pues á Isabel, y corrió á la calle de la Concepcion, con la firme esperanza de volver á ver á la joven en su ventana. Por una circunstancia inesplicable, encontró las ventanas del palacio cuidadosamente cerradas. Excitado por todos estos obstáculos, el Gentil-hombre se decidió á usar de los medios mas desesperados. Su primera idea fué ver como seduciría á los criados del duque de Santa Cruz; pero no tardó de desistir de ella pensando en la inutilidad de un paso semejante, y sobre todo, temiendo comprometer á la duquesa. Finalmente, después de largas reflexiones, concibió la estratagema siguiente. Sabia que Isabel tenia por confesor al guardian de los Benedictinos, y aun que este señor era de una probidad incorruptible, resolvió servirse de él para conseguir su intento.

—Raymundo, dijo á su doméstico, vas á ir hoy mismo á confesar.

—Yo, ¿señor?

—Sí, tú.